



Por tanto

Tóngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

ERIVANDO JOSÉ ROTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3137/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA N° 3137/2023

VISTO:

La necesidad de modificar la Ordenanza N° 3075/2023 y,

CONSIDERANDO:

Que el Mensaje N° 030/2023 enviado por el DEM, fue enviado con un error , y que al tratarse de venta de lotes particulares es imprescindible subsanar lo establecido en la Ordenanza 3075/2023.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Pcial. N°2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Modifíquese el Artículo N° 2, de la Ordenanza 3075/2023, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

.....**ARTICULO 2°:**Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Lisandro Villarreal Nellen - D.N.I N° 29.085.358, el siguiente lote según Plano de Mensura N° 257511/2022:

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Santa Fe, entre calle Las Heras y calle Maipú, a los 75.9 metros de calle Maipú hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 6 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado C - F mide 14.80 metros, linda al Sur con calle Santa Fe; el lado F - I mide 20.70 metros, linda al Oeste con Lote 3 del mismo plano; el lado I - G mide 9.20 metros, linda al Sur con Lote 3 del mismo plano; el lado G - H mide 6.35 metros, linda al Oeste con calle Las Heras; el lado H - E mide 24.00 metros, linda al Norte con Lote 1 del mismo plano; el lado E - C mide 27.05 metros, linda al Este con Ramon Villarreal y cuyos ángulos internos son en el vértice C: 90°00'00", vértice F: 90°00'00", vértice I: 270°00'00", vértice G: 90°00'00", vértice H: 90°00'00", vértice E: 90°00'00". Encierra una superficie de 458.76 metros cuadrados.

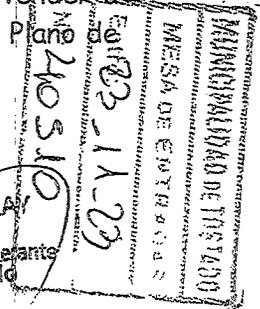
ARTICULO 2°)- Modifíquese el Artículo N° 3, de la Ordenanza 3075/2023, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

.....**ARTICULO 3°:**Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a la Sra. Carla Emilce Villarreal - D.N.I N° 29.085.320, el siguiente lote según Plano de Mensura N° 257511/2022:

1
CAROLINA CAROLI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado





Por tanto

Tóngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ ROJELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MAZALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3137 / 2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 3: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Santa Fe, esquina calle Las Heras, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F - D mide 9.20 metros, linda al Sur con calle Santa Fe; el lado D - G mide 20.70 metros, linda al Oeste con calle Las Heras; el lado G - I mide 9.20 metros, linda al Norte con Lote 2 del mismo plano; el lado I - F mide 20.70 metros, linda al Este con Lote 2 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice F: 90°00'00", vértice D: 90°00'00", vértice G: 90°00'00", vértice I: 90°00'00". Encierra una superficie de 190.44 metros cuadrados.

ARTICULO 3°)- De Forma.

ARTICULO 4°)- Comuníquese al D.E.M., Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

